

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**33307** *RÍAS MEDITERRÁNEO, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ESTRATHOS GESTIÓN, S.L., UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios de Rías Mediterráneo, S.A. y el socio único de Estrathos Gestión, S.L., Unipersonal, en sesión celebrada en fecha 2 de noviembre de 2010, aprobaron por mayoría la fusión por absorción de Estrathos Gestión, S.L., Unipersonal (sociedad absorbida) por Rías Mediterráneo, S.A. (sociedad absorbente), adquiriendo ésta por sucesión universal el patrimonio de la sociedad absorbida, la cual quedará extinguida. Dicha fusión fue aprobada sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2009 de dichas sociedades. La fusión por absorción se realizará de conformidad con el Proyecto de Fusión que fue depositado en el Registro Mercantil de Valencia en fecha 30 de Junio de 2010.

La fusión tiene carácter de impropia por cuanto la sociedad absorbida, Estrathos Gestión, S.L., Unipersonal, está íntegramente participada por la sociedad absorbente Rías Mediterráneo, S.A.. En consecuencia se procede a la disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todo el activo y pasivo de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente. La fusión impropia referida tendrá efectos contables a partir del 1 de julio de 2010.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo y de los balances de fusión, en el domicilio social de las mismas, y cuya entrega o envío gratuito podrán solicitar, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan por plazo de un mes, todo ello según lo previsto en los artículos 43 y 44 de la citada Ley.

Valencia, 4 de noviembre de 2010.- Administrador único de Rías Mediterráneo, S.A. y administrador solidario de Estrathos Gestión, S.L., Unipersonal. Alejandro Alonso Rodríguez.

ID: A100081289-1